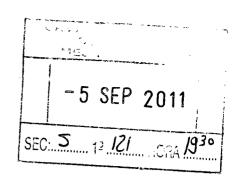
Spirit

Presidencia

del

Senado de la Nación

CD-224/11



Buenos Aires, 31 de agosto de 2011.

Al señor Presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en revisión a esa Honorable Cámara:

"EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS, etc.

Artículo 1°- Declárase al 10 de junio de cada año, como Día Nacional del Desarrollo Científico y Tecnológico Espacial.

Art. 2°- Desígnase a la provincia de Río Negro y en ella a la Empresa Estatal INVAP como la Sede donde se centralicen los actos de conmemoración de dicho día.

Art. 3°- Comuníquese al Poder Ejecutivo."

Saludo a usted muy atentamente.



Mune